

La consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno ha visitado este servicio en el Día Internacional del Orgullo Gay

El Programa de Información y Atención a personas LGTBI ha realizado 125.728 intervenciones

- En lo que va de año se ha atendido a 1.394 personas y se han realizado un total de 11.713 intervenciones
- Asimismo, durante los años 2016 y 2017 han recibido formación más de 6.000 docentes, 12.500 familias y 600 profesionales de la Sanidad
- Se trata del único servicio público de España especializado en la atención integral a personas LGTBI y sus familias

28 de junio de 2018.- El Programa de Información y Atención a personas LGTBI de la Comunidad de Madrid, que se puso en marcha en el año 2002, ha atendido a más de 17.000 personas y ha realizado 125.728 intervenciones desde su puesta en funcionamiento. En lo que va de año se ha atendido a 1.394 personas y se han realizado 11.713 intervenciones.

La consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha visitado hoy, coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Orgullo Gay, la sede de este programa, el único servicio público de España especializado en la atención integral a personas LGTBI y sus familias y un referente internacional elegido modelo de buenas prácticas por el Consejo de Europa en 2014.

Este servicio, que tiene un presupuesto anual de 400.000 euros, cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en cómo ayudar a las personas LGTBI, sus parejas y sus familias a plantear de una forma sencilla y cómoda cuál es la situación que están atravesando y buscar los recursos más adecuados para poder afrontar esa situación.

De esta forma, el servicio presta atención social, psicológica y jurídica a las personas que necesitan ayuda con la aceptación de su identidad y expresión de género y/o su orientación sexual, así como a aquellas que sufren en su entorno algún tipo de acoso, rechazo o discriminación por razón de su orientación sexual, identidad y/ o expresión de género.

Asimismo, en este programa se atiende a las familias que tienen hijos o hijas LGTBI y necesitan asesoramiento y ayuda familiar para comprender y aceptar la situación y también se presta atención a aquellas personas que han emigrado o

huido de su país por discriminación o persecución por su identidad de género u orientación sexual.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Este servicio realiza una importante actividad de formación y sensibilización, especialmente en el ámbito educativo y en el sanitario, y se ofrece formación a servicios sociales, cuerpos policiales y entidades privadas. “La formación es importantísima para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI, pues solo el conocimiento del otro nos permite romper estereotipos y prejuicios y construir una sociedad más inclusiva”, ha destacado Moreno.

En este sentido, ha subrayado que la Comunidad de Madrid ha intensificado en esta legislatura las acciones de formación y sensibilización para poder llegar a más madrileños, de forma que en dos años se han multiplicado por cuatro las personas que han participado en estas acciones de formación (3.062 en el año 2015 y 12.301 en 2017).

Durante el pasado año, el Gobierno regional impartió formación a más de 12.300 personas, y hasta mayo de este año son más de 7.000 las que se han formado. “En concreto, durante los años 2016 y 2017, han recibido formación más de 6.000 docentes, más de 12.500 familias y más de 600 profesionales sanitarios”, ha puntualizado la consejera.

OTRAS ACTUACIONES

También se ha puesto en marcha un protocolo específico de atención para las víctimas LGTBI en el Centro de Emergencias 112 y en las Unidades Móviles de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid y un servicio de orientación jurídica especializada a víctimas de discriminación, agresión o delito de odio basadas en la orientación sexual, identidad o expresión de género.

En la tarjeta de transportes, en el carné de bibliotecas y próximamente en la tarjeta sanitaria se garantiza el tratamiento de las personas de acuerdo con su identidad de género.

Y en el ámbito de la protección a los menores se acaba de enviar a los centros escolares un protocolo de atención educativa a la identidad de género para prevenir situaciones de exclusión o acoso escolar y para garantizar una correcta integración de los alumnos LGTBI, tal y como recoge la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social.

“El Gobierno regional lleva muchos años trabajando para garantizar que todos los madrileños pueden construir libremente y en igualdad su proyecto de vida y para que nadie se sienta discriminado. El rechazo al que nos parece diferente no puede tener cabida en nuestra sociedad”, ha concluido Moreno.